

ACTA No. 15 DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DEL 2009.

En la ciudad de Portovelo a los catorce días del mes de mayo del dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón, el Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Sra. Carmen María Apolo Gallardo, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Martha González Hidalgo, Dr. Víctor Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H43 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

1. **Lectura y aprobación del acta anterior;**
2. **Conformación del Comité y de las comisiones para desarrollar las actividades de la Feria Nacional de la Minería del cantón Portovelo del año 2009;**
3. **Conocimiento de informes y resolución del Concejo para la expropiación de una cantera de material pétreo, ubicada en los terrenos de la compañía "CITRISUR", en la vía que conduce de Portovelo al Río Pindo, al frente de las instalaciones de "PREDESUR";**
4. **Asuntos Varios.**

Una vez conocido y puesto a consideración del Concejo el presente Orden del Día por parte del Sr. Alcalde, el mismo fue aprobado sin modificación alguna.

Seguido el Sr. Alcalde dispuso al Señor Secretario del Concejo dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. **Lectura y aprobación del acta anterior;**

Dado lectura al primer punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario dar lectura al contenido del acta anterior y al término de lo mismo puso su contenido a consideración de los señores concejales para que hicieran sus respectivas correcciones o modificaciones. Seguido, sin haber modificaciones al acta anterior el señor Alcalde sometió el contenido a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACION.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo Gallardo, voto por la aprobación, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la aprobación, Sra. Martha González Hidalgo, voto por la aprobación Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto por la aprobación, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la aprobación, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto aprobado.

Constatados los resultados por Secretaría, existen 7(siete), votos a favor de la aprobación del acta anterior.

Continuando, el seño Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

**2. Conformación del Comité y de las comisiones para desarrollar las actividades de la Feria Nacional de la Minería del cantón Portovelo del año 2009;**

En el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que se proceda al nombramiento del Comité de Ferian Nacional de la Minería del cantón Portovelo, para lo cual todos y cada uno de los señores ediles participaron emitiendo sus argumentos y por consenso nombró el siguiente Comité de Feria:

**COMITE Y CUADRO DE COMISIONES DE LA VIGESIMA CUARTA FERIA NACIONAL DE LA MINERIA Y FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CONSUELO.**

**COMITE GENERAL**

- Presidente del Comité.....Sr. Julio Romero Orellana ALCALDE
- Vicepresidente del Comité.....Prof. Marcelo Sotomayor G. VICEALCALDE DEL CANTON
- Secretario.....Dr. Efraín Maldonado Torres. SECRETARIO MUNICIPAL
- Tesorero.....Sr. Raúl Morocho González. TESORERO MUNICIPAL

Luego, el Sr. Alcalde autoriza pasar a la conformación de las comisiones que serán las encargadas del desarrollo y organización de la XXV Feria Nacional de la Minería en el cantón Portovelo, correspondiente al año dos mil nueve.

**COMISIONES**

**1.- COMISION DE PREGON DE FIESTAS, JUEGOS PIROTECNICOS Y RETRETAS.**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**

- Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas.....CONCEJAL.
- COORDINADORES**
- Dr. Víctor Manuel Marca González.....CONCEJAL.
- Sra. Carmen Apolo Gallardo. ®.....CONCEJAL.

**COLABORADORES**

Todas las del CNH. ®.  
Tnga. María Yaguachi Cuenca.  
Sr. Edhuin Maldonado Calle. ®.  
Lcdo. Edilberto Román Hidalgo. ®.  
Sra. Martha Victoria Espinoza.  
Sr. Wilson González Ordoñez.  
Sr. Marcelo Salgado Conrado.  
Ing. Yaneth Ramírez de Uzho.  
Lcda. Ivonne Mora Romero.  
Sra. María Elena Espinoza Ortega.  
Ing. Claudio Miller Valverde.  
Sr. José Zúñiga Guerrero.  
Sr. Johnny Solano Arellano.  
Sr. Medardo Torres Alvarado.  
Sr. Hugo Macas Acaro.  
Lcdo. Mario Cando Macas.  
Sr. Fernando Aguilar Tenesaca. ®.  
Sra. Susana del Carmen Salazar Valarezo ®.

**2.- COMISION DE EXPOFERIA MINERA COMERCIAL Y SEMINARIO TALLER**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**

Ing. Domingo Cedeño Zambrano

**COORDINADOR**

Ing. Jonathan Calderón Bermeo

**COLABORADORES**

Cámara Nacional de Minería de Portovelo.  
Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez.  
Sr. Sergio Arévalo Pacheco.  
Sr. Herman Rodrigo Espinoza.  
Sra. Nelly Moreno Cuenca.

**3.- COMISION DE ELECCION Y PROCLAMACION REINA NACIONAL DE LA MINERIA**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**

Sr. Iván Toro Sánchez

**COORDINADORES**

El Sr. Alcalde y todos los que conforman el Concejo Municipal.

**COLABORADORES**

Sr. Edhuin Maldonado Calle.  
Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez  
Ing. Oscar Jaramillo Jaramillo.  
Arq. Bladimir Duarte Silva.  
Sra. María Elena Darquea.  
Srta. María Enith Aguilera.  
Sra. Enith Castillo Pedreros.

Srta. Piedad Vásquez Aguilar.  
Sra. Sara Capa Samaniego.  
Sra. Dajyhana Quezada Jara.  
Srta. Martha Alexandra Valarezo Borja.  
Lcdo. Mario Cando Macas.  
Srta. Anita Lizbeth Pineda Suquilanda.  
Sra. Maritza del Cisno Quevedo Asanza.  
Srta. Rossy Proaño Zúñiga.  
Sra. Enma Valarezo Salazar Valarezo.

#### **4.-COMISION DE ASUNTOS DEPORTIVOS**

##### **PRESIDENTE DE LA COMISION**

Lcdo. Angel Eduardo Quezada.....CONCEJAL

##### **COORDINADORES**

Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez..... VICEALCALDE

##### **COLABORADORES**

Sr. Jorge Jara Samaniego.  
Sr. Nelson Romero Procél  
Sr. Italo Falcones Peñafiel.

#### **5.- COMISION RELIGIOSA**

##### **PRESIDENTE DE LA COMISION**

Sra. Carmen María Apolo Gallardo.....CONCEJAL

##### **COORDINADORES**

Padre José Tinajero Caballero.  
Padre. Johnson Maldonado.  
Hnas. Betlehemitas

##### **COLABORADORES.**

Grupo Juan XXIII.  
La Renovación Carismática.  
Congregación de Adoratrices.  
Movimiento de Cursillos ® de Cristiandad.  
Coordinación de Catequesis del Cantón.  
Grupo Juvenil.  
La Comunidad Eclacial de Base.  
Comunidad de laicos Betlehemitos. ®.

#### **6.- COMISION DE FINANZAS**

##### **PRESIDENTE DE LA COMISION**

Sr. Julio Romero Orellana...ALCALDE DEL CANTON.

##### **COORDINADORES**

Todos los siete señores concejales.

**COLABORADORES.**

Ing. Nelson López Tandazo.  
Sr. Raúl Morocho González.  
Ing. Ivanoba Suquilanda Uzho.  
Abg. Carmita Mayón Sánchez.  
Sra. Piedad Vásquez Aguilar.  
Srta. Fátima López Salazar.

**7.- COMISION DE DISEÑO, CONFECCION Y ARREGLO DE ESCENARIOS, TARIMAS, SILLAS, ETC, (PREGON Y CLAUSURA DE LA FERIA NACIONAL DE LA MINERIA, KERMES Y BAILES POPULARES).**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**

Arq. Bladimir Duarte Silva.

**COLABORADORES**

Ing. Oscar Farel Jaramillo Jaramillo.  
Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez  
Lcdo. Edilberto Román Hidalgo.  
Sr. Aldo Espinoza Blacio.  
Sr. Luis Antonio Sigcho.  
Sr. José Zúñiga Guerrero.  
Sr. Luis Alfredo Aguilar.  
Sr. Marco Benítez Valdivieso.  
Sr. Ítalo Falcones Peñafiel; y,  
Todos los señores Guardianes.

**8.-COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**

Lcdo. Mario Cando Macas.

**COLABORADORES.**

Tnga. María Yaguachi Cuenca.  
Lcda. Carmen Curipoma Guzmán  
Sr. Fernando Aguilar Tenesaca.  
Sr. Edhuin Maldonado Calle.  
Sr. Gonzalo Briseño Sánchez.  
Lcda. Perla Espinoza de Aguilar.  
Sr. Pedro Manuel Román.  
Sr. Miguel Martínez Luna.  
Sr. Santiago Aguilar Rojas.  
Srta. Carla Silva Espinoza.

**9.- COMISION DE KERMES**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**

Dr. Bolívar Gonzalo Bravo González.....CONCEJAL

**COORDINADORES**

Lcdo. Angel Eduardo Quezada Espinoza...CONCEJAL

Prof. Marcelo Guillermo Sotomayor...VICEALCALDE

**COLABORADORES**

Lcdo. Edilberto Román Hidalgo.

Sr. Luis Antonio Sigcho.

Dr. Efraín Maldonado Torres.

Sr. Euro Montoya Vega.

Lcda. Carmen Curipoma Guzmán.

A continuación, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. **Conocimiento de informes y resolución del Concejo para la expropiación de una cantera de material pétreo, ubicada en los terrenos de la compañía "CITRISUR", en la vía que conduce de Portovelo al Río Pindo, al frente de las instalaciones de "PREDESUR";**

Una vez dado a conocer el presente punto, previo al desarrollo del mismo, por parte del Sr. Alcalde y los señores concejales se procedió a invitar a la sesión a los señores Tito Pañarreta y Patricio Sigüenza Novillo, para ser escuchados, por que los mismos vienen explotando cantera en el sitio motivo de la expropiación, los mismos que expusieron su punto de vista y se retiraron de la sesión.

Continuando con el desarrollo del tercer punto, el Sr. Alcalde realiza la siguiente explicación: Señores concejales, la vía que se va a construir, Portovelo, Lourdes Morales, Salatí, si no hay la cantera, se paralizarán los trabajos y corremos el riesgo de perder el dinero con CORPECUADOR, eso se ha conversado con el Arq. Bladimir, los contratistas quieren que se resuelva lo más pronto eso por que quieren reiniciar esos trabajos, entonces si no se resuelve eso, yo, señores concejales les pongo en conocimiento de lo que va a pasar, ya que el contratista que esta haciendo esa obra les hago conocer que está quebrado, por que tiene que comprarles el material a estos ustedes, eso ha pasado en la construcción de algunas vías aquí en la ciudad, por eso es mi preocupación, por eso he puesto en el Orden del Día, la expropiación de esa cantera, por que son algunas obras que se nos van a paralizar, por que el único material que ha pasado las pruebas es el de PREDESUR, en este sector, ninguno de otro sector pasa las pruebas.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca dice: Alcalde, ellos están manifestando que no se oponen a entregar el material, el problema de la expropiación durará seis meses, un año, y mientras tanto, de donde vamos a sacar material?, pregunta. El Sr. Alcalde se refiere a la Procuradora municipal y le dice: Contéstele al Sr. Concejal. La Abg. Dice: Para ello hay que determinar un valor; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo González, luego del saludo dice: Yo creo que debemos buscar una solución, una forma de que cada uno participemos en este asunto, por que la preocupación del Sr. Alcalde por la obra de la vía Portovelo, Lourdes, Morales, Curtincapac, y si habido el problema con los señores por no haber podido sacar el material, hay que sacar una solución, por que el Municipio siendo una institución que va en beneficio de la colectividad, también deben tener el material, pero como se dice que lo han comprado, tendrán que reclamar porque han pagado su dinero, pero también hay que ver lo que dice la constitución, de que las canteras los municipios las regulan y con ello puede tener una interferencia total, yo creo que hasta buscar la solución a todo esto en las 40 hectáreas es bastante para que nosotros expropiemos, yo creo que hasta tanto, una opción para salir de los problemas de la carretera y si en lo mejor, en lo posterior la Ley nos faculta, se puede hacer el proceso mediante la Ley, por medio del Concejo, que a lo mejor no se tiene ni que votar por las 20 hectáreas; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Manuel Marca dice: Para qué queremos expropiar 20 hectáreas, si en lo posterior mediante la Ley podemos entrar a regular y coger todo, @ nosotros lo regulamos, tenemos la prioridad y podemos sacar donde queramos el material; dijo.

El Sr. Vicealcalde Prof. Marcelo Sotomayor dice: Si la Abogada tiene una ordenanza que está casi lista, se puede esperar un poco; preguntó. La Sra. Procuradora contestó diciendo que tiene un proyecto de Ordenanza que está lista en un 70%, la cual se la pude terminar; hizo conocer. Y continúa el Sr. Vicealcalde diciendo, se puede esperar unas semanas más y allí el Municipio puede entrar a regular el caso; y esa es la recomendación del Dr. Francisco Ojeda que también la tenemos aquí; expresó.

En el Estado de la sesión, luego de que los señores concejales realizaron el análisis que correspondió al tercer punto del Orden del Día, el Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo González, **sugirió @1.** Que se resuelva dejar pendiente el tercer punto del Orden del Día, por falta de documentación. Lo cual fue aceptado por unanimidad.

Lugo, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

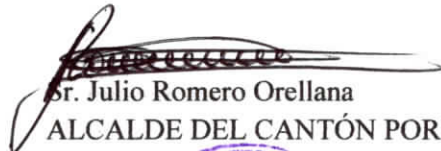
#### **4. Asuntos Varios.**

Para el desarrollo de Asuntos Varios el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones de haberlas.

La Sra. Concejal Carmen Apolo Gallardo dice: Les solicito un favor a los señores concejales y a usted señor Alcalde, para ello le he entregado un oficio a cada uno de ustedes, al Sr. Alcalde, le he entregado por medio de Secretaría, y el contenido dice: En nombre de las ciudadelas "28 de noviembre"; El Obrero y El Oro, reciba nuestro fraterno y cordial saludo, deseándole muchos éxitos en sus funciones.

Señor Alcalde, aprovechamos la oportunidad para exponerle a usted y por su intermedio a todos los señores concejales, que en las ciudadelas antes indicadas existen muchas personas que tienen en posesión sus solares y casas por muchos años y hasta el día de hoy no han podido legalizar sus escrituras; razón por la cual apelamos a su sensibilidad y de los señores concejales para solicitarles muy comedidamente que, bajo resolución de concejo se proceda con el levantamiento de la PROHIBICION DE ENAJENAR que consta en el Registro de la Propiedad del cantón Portovelo. Esperando que nuestra solicitud tenga una respuesta favorable, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos de alta consideración y estima para su persona. Atentamente. Firman los señores Oswaldo Solano Aguilar, Presidente de la Cdla. "La Florida"; Julio Maldonado Salazar, Presidente de la Cdla. "28 de Noviembre"; Luis mora Sánchez, Presidente de la Cdla. "El Obrero"; Pablo Quezada Valarezo, Presidente de la Cdla. "El Oro".

Luego de la lectura el Sr. Alcalde expresa que se tomará a consideración el caso en lo posterior y a continuación sin haber más que tratar en el presente punto, siendo las 20H27 minutos, el Sr. Alcalde Clausura la presente sesión ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA.

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



  
Dr. Efraín Maldonado Torres  
SECRETARIO DEL CONCEJO.

